

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

Que varios países de América Central están viviendo una grave crisis, cuyas proyecciones pueden ser de insospechables consecuencias para la paz del continente;

Que la intervención extranjera está promoviendo situaciones de violencia interna en esos pueblos hermanos y generando conflictos armados entre naciones llamadas a vivir en un ambiente de paz y de cooperación mutua, en el que cada una de ellas pueda construir libremente su destino sin interferencias foráneas;

Que las maniobras navales que están realizando en estos días fuerzas de los Estados Unidos en los mares del istmo centroamericano, acrecientan peligrosamente las tensiones bélicas existentes en el área y afectan a los esfuerzos de paz que desarrollan países amigos;

Que las circunstancias concurrentes para agravar la situación de los pueblos centroamericanos, obligan a la solidaria preocupación de las demás naciones de América Latina para encontrar caminos de paz que conjuren la crisis y a evitar que esa parte de nuestro Continente se convierta en escenario para la confrontación entre Occidente y Oriente, con grave peligro para la paz de América y el mundo;

Que es necesario reafirmar los principios básicos de la convivencia internacional; a saber: el respeto mutuo entre las naciones, la no intervención en los asuntos internos de los países y la solución pacífica de los conflictos;

Que los esfuerzos que realiza el Grupo Contadora, a los que han ofrecido amplio respaldo varios países del hemisferio y entre ellos el Ecuador, requieren el apoyo de la opinión pública latinoamericana expresada a través de los Parlamentos Nacionales, como órganos representativos del pluralismo ideológico que prevalece en los pueblos del Continente,

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

-2-

ACUERDA

Expresar la más profunda preocupación por la crisis imperante en varios países de Centroamérica, la misma que por sus conflictivas proyecciones y por los factores involucrados en ella amenaza con alterar la paz del continente y del mundo.


Condenar toda política de intervención de cualquier estado; provenga de dentro o fuera del continente, en los asuntos internos de un Estado Latinoamericano, sea que se ejerza por medios económicos, o con la amenaza o el uso de la fuerza. En consecuencia, solicita el cese de toda intervención extranjera en los países del istmo centroamericano.

Señalar la gravedad que representa la presencia de asesores militares extranjeros en países de la región y la utilización del territorio de cualquier nación americana para establecer bases de adiestramiento militar o para militares de otros países, que crean situaciones de tensión entre los Estados.

Reafirmar que los pueblos de América Latina tienen el pleno e irrenunciable derecho para autodeterminarse libre y soberanamente, sin interferencia extranjera y de acuerdo a su propio interés y voluntad.

Exhortar al Gobierno del Ecuador para que, de acuerdo con los principios tradicionales de nuestra política internacional, ofrezca la más activa participación en la búsqueda de una solución pacífica y fraternal para la crisis que afecta a varios pueblos de Centroamérica; y respaldar los esfuerzos que realizan los gobiernos del llamado Grupo Contadora para promover el diálogo entre las naciones centroamericanas en conflicto y encontrar fórmulas políticas y amistosas que lleven a superar la crisis sin violencias ni amenazas.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los dieciseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.


WALTER ESPARZA FABIANI
PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES

